

ACUERDOS DE JUNTA DE CENTRO EXTRAORDINARIA DE 22 DE MARZO DE 2010

1. Se aprueba la siguiente composición de la Mesa Electoral para la elección de representantes del sector de Estudiantes en el Claustro Universitario

Presidente

Titular: Eugenio José Luque Domínguez

Suplente: Vicedecano/a

Secretario

Titular: José J. Benítez Rochel

Suplente: Beatriz Lacomba Arias

Sector Funcionarios Docentes con Título de Doctor

Titular: Estrella Requena Jiménez

Suplente: Ana M^a Castillo Clavero

Sector Funcionarios Docentes sin Título de Doctor y demás categorías de PDI

Titular: María Isabel Aguilar Ramos

Suplente: María del Carmen Ordóñez de Haro

Estudiantes

Titular: Rocío Jiménez Bermúdez

Suplente: Miguel A. Merino Muñiz

Personal de Administración y Servicios

Titular: M^a José Villalobos

Suplente: Remedios Bautista Durán

2. Se aprueba la siguiente composición de la Mesa Electoral para la elección de representantes del Sector de Estudiantes en Junta de Centro

Presidente

Titular: Eugenio José Luque Domínguez

Suplente: Vicedecano/a

Secretario

Titular: José J. Benítez Rochel

Suplente: Beatriz Lacomba Arias

P.D.I. con vinculación permanente

Titular: Estrella Requena Jiménez

Suplente: Ana M^a Castillo Clavero

P.D.I. sin vinculación permanente

Titular: Elena Bárcena Martín

Suplente: María José González Quintana

Estudiantes

Titular: Rocío Jiménez Bermúdez

Suplente: Miguel A. Merino Muñiz

Personal de Administración y Servicios

Titular: Julia Camacho Sánchez

Suplente: Juan de Dios Fernández Velasco

3. Se aprueba el siguiente Calendario de Elecciones a Junta de Centro:



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

CALENDARIO PARA LA RENOVACIÓN DE LA JUNTA DE CENTRO SECTOR ESTUDIANTES



Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

▪ Junta de Centro, convocatoria de elecciones y aprobación del calendario	22 de marzo
▪ Constitución de la Mesa y Junta Electoral	22 de marzo
▪ Publicación del censo electoral provisional	22 de marzo
▪ Reclamaciones al censo electoral provisional ¹	23-24 de marzo
▪ Publicación del censo electoral definitivo	6 de abril
▪ Presentación de candidaturas ¹	6-12 de abril
▪ Proclamación provisional de candidaturas	13 de abril
▪ Reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas ¹	14-15 de abril
▪ Proclamación definitiva de candidaturas	16 de abril
▪ Campaña Electoral	19-26 de abril
▪ Votación anticipada ²	21-27 de abril
▪ Jornada de reflexión	27 de abril
▪ Votaciones	28 de abril
▪ Proclamación definitiva de resultados	29 de abril

¹ Se presentarán en el Registro de la Facultad y dirigidas al Presidente de la mesa electoral

² Deberá presentarse por correo dirigido al Presidente de la mesa electoral o depositándola en el Registro de la Facultad